

Ciudad de México, México, a 06 de junio de 2022.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Dirección de Custodia y Administración de Valores

Paseo de la Reforma 255, Piso 3

Colonia Cuauhtémoc

06500 Ciudad de México, México

Atención: Enrique Flores Torres

**Re: Alcance - Aviso Pago de Dividendos de
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.**

Efraín Tapia Córdova, en mi carácter de apoderado y secretario no miembro del Consejo de Administración de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), personalidad que tengo debidamente acreditada ante esta institución, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y/o avisos el ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre A, Piso 2, Colonia Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México, México, y autorizando para todos los efectos legales a Rodolfo René Aranda Cobos y Ana Sofía González Manning (con número de teléfono (55) 50810000 y correos electrónicos rodolfo.aranda@genommalab.com; ana.gonzalezm@genommalab.com), atentamente comparezco y expongo lo siguiente.

En alcance al escrito enviado por la Emisora con fecha 30 de mayo de 2022 y conforme a lo establecido en el Artículo 12.15.00 del Manual Operativo de Depósito, Custodia, Administración de Valores y Otros Servicios de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), se informa que mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 27 de abril de 2017 (la “Asamblea Anual”) se aprobó decretar el pago de un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de la Emisora, proveniente del saldo la cuenta de utilidad fiscal neta anterior al ejercicio 2014, por la cantidad total de \$800’000,000.00 M.N. (ochocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y se delegaron facultades al Consejo de Administración de la Sociedad para determinar las fechas de pago del mismo, considerando los recursos líquidos disponibles de la Sociedad.

Como es del conocimiento del Indeval, el pasado 10 de diciembre de 2021 se hizo un pago de \$400’000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) respecto de dicho dividendo, quedando un saldo pendiente de \$400’000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Al respecto, se informa al Indeval que dicho saldo, es decir, la cantidad de \$400,000,000.00 M.N. (cuatrocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) se pagará el día **8 de junio de 2022** a los accionistas de la Emisora a razón de \$0.381679389 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Emisora que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Emisora en una sola exhibición, contra entrega del cupón número 2 (dos) adherido a los títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Emisora que estén en circulación al efectuarse el pago correspondiente, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de conformidad con los términos y condiciones de los contratos respectivos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios. Se anexa al presente escrito, nuevamente, como Anexo “1”, una copia fotostática del acta de la Asamblea Anual autenticada por el suscrito.

Solicitamos amablemente se nos proporcione, con la debida anticipación, la información de la cuenta bancaria a nombre de Indeval a la cual la Emisora deberá transferir los fondos correspondientes.

Finalmente, se solicita atentamente que el Indeval tome nota, para todos los efectos legales que a lugar haya, que este escrito sustituye y prevalece sobre el escrito enviado por la Emisora de fecha 30 de mayo de 2022 .

En virtud de lo anteriormente expuesto, a esa Institución atentamente solicito se sirva:

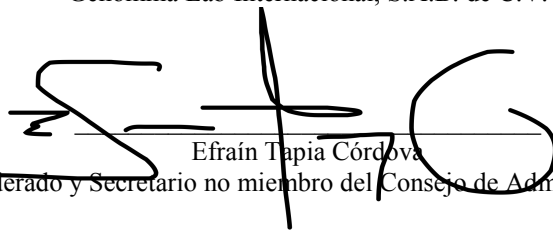
Primero. Tener a la Emisora por presentada en los términos de este escrito y su anexo, y por acreditada la personalidad del suscrito.

Segundo. En términos y para efectos de lo establecido en el Artículo 12.15.00 del Manual Operativo de Depósito, Custodia, Administración de Valores y Otros Servicios del Indeval, tomar nota de la información presentada en este escrito respecto y tener por presentada la copia fotostática del acta de la Asamblea Anual.

Tercero. Se tome nota de la solicitud de la Emisora para que amablemente se nos comparta, con la debida anticipación, la información de la cuenta bancaria de Indeval a la cual la Emisora deberá transferir los fondos necesarios en la fecha del pago de dividendo arriba mencionada.

Cuarto. Se tome nota que el presente escrito sustituye al, y prevalece sobre, el escrito de la Emisora de fecha 30 de mayo de 2022. Lo anterior, para todos los efectos legales que haya a lugar.

Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

Efraín Tapia Córdova
Apoderado y Secretario no miembro del Consejo de Administración

Anexo “1”

Acta de la Asamblea Anual